



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024) DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

Acta No 03-2024.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas del día doce de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el teatro municipal de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vail en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión y en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vail; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vail; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Caserío Nuevo San Vicente, Aldea Vixbén, Huitán; Caserío La Empalizada, Aldea Vixbén, Huitán; Caserío La Loma, Aldea Vixbén, Huitán; Caserío Vista Hermosa, Aldea Vixbén, Huitán; Aldea Vixbén, Huitán; Caserío La Vega, Huitán; Centro de Huitán; Caserío El Plan, Huitán; Aldea Huitancito, Huitán; Caserío Txemuj, Aldea Paxoj, Huitán; Caserío Medio Día, Aldea Paxoj, Huitán; Caserío Paxoj Chiquito, Aldea Paxoj, Huitán; Aldea Paxoj, Huitán; Caserío Loma Linda, Huitán; Paraje Los Méndez, Aldea Huitancito, Huitán; Caserío La Esperancita, Huitán; Sector Cerro Redondo, Aldea Paxoj, Huitán; Barrio la Florida, Huitán; Sector Buena Vista II, Aldea Huitancito, Huitán; Barrio La Nueva Reforma, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Daisy Daniza Barrios, Inspectora de Saneamiento Ambiental; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -SERJUS-; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -QANIL-; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Julio Estuardo Santos Velásquez, Agente Fiscal del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Representante de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez y Adolescencia; Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -OFM-; Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; y **Secretaria Municipal** Sindy Lucely López Chaj, quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** El señor Herminio Méndez Pérez, Primer Concejel municipal brinda la más cordial bienvenida a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de las diferentes comunidades del municipio de Huitán y miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por hacer acto de presencia a la actividad solemne coordinada el día de hoy. **TERCERO:** El Pastor José Bran invitado para esta ocasión, dirige una oración a Dios. **CUARTO:** Se hace el ingreso del pabellón Nacional y la Bandera del Municipio de Huitán portados por los señores: Herminio Méndez,



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Primer Concejal Municipal y Nelson Barreno segundo Concejal Municipal, Ángel Galindo Bartolo Primer Síndico Municipal y Mario Roberto Méndez Segundo Síndico Municipal. Así mismo se entona el Himno Nacional dirigido por el Profesor Santiago Waldeim Sontay, Encargado de la Casa de la Cultura de la Municipalidad del municipio de Huitán. **QUINTO:** Seguidamente toma la palabra el señor Alcalde Municipal quien agradece a la asamblea su asistencia a la presente reunión, relativa a la juramentación de los miembros de cocodes y cornude, instándoles a trabajar en equipo por el bien del municipio de Huitán. **SEXTO:** Toma la palabra la Licenciada Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo quien da a conocer la importancia de la participación de los COCODES y COMUDE y sus espacios de participación, dando lineamientos generales para que los miembros de Consejos Comunitarios de Desarrollo aporten para la formulación de políticas educativas, de salud, seguridad alimentaria, infraestructura y medio ambiente. Por lo que motiva a la asamblea presentar propuestas ante la máxima autoridad municipal para trabajar en pro del desarrollo del municipio de Huitán. **SEPTIMO:** Seguidamente Euvia Aracely de León Velásquez, Encargada del Acceso a la Información Pública hace la presentación de los Miembros de Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de las distintas comunidades del municipio de Huitán; acto seguido se hace la presentación ante la asamblea de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para el período 2024-2026 integrado por los miembros del Concejo Municipal. Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diferentes comunidades e Instituciones y organizaciones reconocidas en el municipio de Huitán, en el orden que indica al artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. **OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vail en calidad de Coordinador de COMUDE, de conformidad al artículo 11 inciso a) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002; procede a realizar la juramentación de los nuevos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de las diferentes comunidades del municipio de Huitán. Seguidamente en la misma calidad con la que actúa el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vail procede a Juramentar a los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, de conformidad a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, El Código Municipal, Decreto 12-2002 y la Asamblea General para que legal y formalmente ejerzan las funciones en representación de las distintas comunidades y del municipio de Huitán, para el cual fueron electos y nombrados. **NOVENO:** Seguidamente el señor Silvestre Velásquez, Presidente de COCODE de la Aldea Huitancito, motiva a la asamblea a trabajar en equipo, brindando apoyo principalmente a los Miembros del Concejo Municipal y cumplir con las funciones para la cual la comunidad los eligió, prevaleciendo el respeto entre autoridades municipales, comunitarias y población del municipio de Huitán. Así mismo toma la palabra el señor Onofre Cano, Presidente de COCODE de la Aldea Vixbén felicitando a los líderes comunitarios por el servicio que prestarán en el período de dos años, y los motiva a trabajar por las comunidades y el municipio en General. **DECIMO:** El señor Nelson Barreno, Segundo Concejal Municipal agradece a la asamblea su participación en la presente reunión, ya que como autoridades municipales y comunitarias se pretende el desarrollo del municipio de Huitán. **DECIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe.----- *Aparecen firmas ilegibles y sellos Respectivos.*-----

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - -


Sindy Lucely López Chai

Secretaría Municipal




Vo. Bo. Luis Macario López Vail

Alcalde Municipal

